

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

1083 Orden de 9 de febrero de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Inspección de Consumo.

Por Orden de 3 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional, en el Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Inspección de Consumo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 33, de 10 de febrero de 2014).

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello se hace necesario la aprobación de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo, Escala y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1.

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Inspección de Consumo que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo, Escala y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Inspección de Consumo, aprobado por Orden de 3 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 33, de 10 de febrero de 2014).

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 9 de febrero de 2018.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.

Anexo**Programa de materias específicas Cuerpo Técnico, Escala de
Diplomados de Salud Pública, opción Inspección de Consumo**

Tema 1. La Unión Europea y la defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios. Los Reglamentos, Directivas y otras Normas de la Comunidad Europea. Las Normas UNE.

Tema 2. La defensa de los consumidores y usuarios en el Derecho Español. Régimen Constitucional. Régimen Legal: Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Tema 3. Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia. Estructura y Contenido.

Tema 4. Distribución de competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. Coordinación y colaboración entre las Administraciones Públicas en materia de Consumo. La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Las Oficinas de Información y Protección al Consumidor. Centro Europeo del Consumidor. El Defensor del Pueblo

Tema 5. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El Procedimiento Administrativo sancionador en materia de Consumo y en materia de Comercio Interior: Principios de la potestad sancionadora y el Procedimiento Sancionador. Órganos competentes.

Tema 6. Órganos competentes. Régimen legal de las infracciones y sanciones en materia de Consumo y en materia de Comercio Interior.

Tema 7. La Inspección de Consumo. La Inspección de Comercio. Funciones, facultades, obligaciones y responsabilidad del inspector. Obligaciones del administrado. Actuaciones inspectoras. El acta de inspección. Medidas cautelares.

Tema 8. La toma de muestras. La práctica del análisis y el boletín analítico. Laboratorios acreditados. Otras actuaciones probatorias y periciales.

Tema 9. El control de la calidad. Cantidades nominales para productos envasados y control de su contenido efectivo.

Tema 10. El Código Alimentario Español. Las Reglamentaciones Técnico Sanitarias. Las Normas de Calidad.

Tema 11. El comercio minorista: Obligaciones generales de los comerciantes. Marcado de precios. Precio por unidad de medida. Horarios Comerciales. Obligaciones de facturación. Venta con pérdida. Pago a proveedores.

Tema 12. El movimiento asociativo en materia de consumo. Órganos de representación, consulta y participación.

Tema 13. El sistema arbitral de consumo. Resolución alternativa de litigios en materia de consumo. Normativa aplicable.

Tema 14. Resguardos de depósito. Presupuestos. Facturas y otros justificantes. Sistema unificado de reclamaciones en la Región de Murcia. Regulación de las Hojas de Reclamaciones de Consumo y mención a las reguladas por otras normativas sectoriales.

Tema 15. Ventas especiales. Contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles. Ventas a distancia. Venta automática. Venta ambulante o no sedentaria de la Región de Murcia. Venta en pública subasta. Comercio electrónico.

Tema 16. Actividades de promoción de ventas. Tipos y regulación.

Tema 17. Garantías en la venta de Bienes de Consumo y Servicios postventa. Productos y servicios de uso o consumo común, ordinario y generalizado y de bienes de naturaleza duradera.

Tema 18. Las condiciones generales de la contratación. Las cláusulas abusivas. Actos de engaño. Omisiones engañosas. Prácticas agresivas. Prácticas comerciales con los consumidores o usuarios.

Tema 19. Financiación del Consumidor: La Ley de Contratos de Crédito al Consumo y la Ley de Venta a Plazos de Bienes Muebles. Empresas que sin tener la condición de Entidades de crédito contratan préstamos o créditos hipotecarios o de intermediación. Registro Autonómico

Tema 20. Red de alerta RAPEX y SIRI. Real Decreto sobre Seguridad General de los Productos. Responsabilidad Civil por daños causados por productos defectuosos.

Tema 21. Marcado CE. Armonizaciones técnicas y Normalización. Exigencias esenciales de seguridad. Procedimientos de evaluación de conformidad.

Tema 22. La Ley de Publicidad. Regulación de publicidad en las normas de protección a los consumidores. Sistemas de autorregulación: Normas de admisión de publicidad en televisión y la asociación de autocontrol de la publicidad. Protección de datos de Carácter Personal. La publicidad del P.V.P.

Tema 23. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios. El etiquetado nutricional. Denominaciones especiales, genéricas y de origen. Etiquetado ecológico. Etiquetado de alimentos modificados genéticamente.

Tema 24. El Registro Sanitario de Alimentos. La marca sanitaria. Las autorizaciones sanitarias de industria, establecimientos y actividades alimentarias. El Comercio minorista de alimentación. Elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Tema 25. La carne y los productos cárnicos.

Tema 26. Los pescados, moluscos y crustáceos.

Tema 27. La leche, los derivados lácteos y los preparados lácteos.

Tema 28. El pan, los productos de bollería y de pastelería.

Tema 29. Huevos y ovoproductos

Tema 30. Los aceites y las grasas comestibles.

Tema 31. Frutas, hortalizas, patatas y legumbres.

Tema 32. El vino y las bebidas alcohólicas.

Tema 33. Las bebidas no alcohólicas.

Tema 34. Las conservas. Los alimentos ultracongelados. Los alimentos irradiados con radiaciones ionizantes. Otros sistemas de conservación de los alimentos.

Tema 35. Azúcares. Turrone y mazapanes. Caramelos y chicles.

Tema 36. Café e infusiones. Cacao, chocolate y sus sucedáneos y derivados.

Tema 37. Platos preparados. Preparados alimenticios para regímenes dietéticos o especiales. Alimentos para lactantes y niños de corta edad. Alimentos dietéticos para usos médicos especiales. Productos alimenticios para dietas de bajo valor energético.

Tema 38. Envases y embalajes. Condiciones generales de los materiales para uso alimentario. Tipos de materiales y regulación específica. Gamas de cantidades nominales.

Tema 39. Etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales. Productos con norma específica de etiquetado. El etiquetado en los Reglamentos de Seguridad.

Tema 40. Los productos textiles y sus manufacturas. Calzado, pieles, cueros y sus manufacturas.

Tema 41. Aparatos de uso doméstico. Etiquetado sobre el ruido y el consumo energético. El material eléctrico para uso doméstico.

Tema 42. Juguetes, útiles de uso infantil y artículos de broma. Artículos pirotécnicos.

Tema 43. Reglamentos sobre sustancias y preparados peligrosos.

Tema 44. Detergentes y limpiadores. Lejías.

Tema 45. Objetos de metales preciosos.

Tema 46. Los productos sanitarios. Los cosméticos. La publicidad de productos y servicios de pretendida finalidad sanitaria.

Tema 47. La vivienda. Oferta, promoción y publicidad. Arrendamientos Urbanos. Alquiler de viviendas. Aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico. Ley de Ordenación de la Edificación.

Tema 48. El suministro de gas, electricidad y agua. El servicio telefónico. Derechos de los usuarios.

Tema 49. Suministro de gasolinas y gasóleos de automoción. Derechos de los usuarios.

Tema 50. Servicios de transporte terrestre, aéreo, marítimo y ferrocarril. Derechos de los usuarios.

Tema 51. Servicios turísticos. Las agencias de viajes. La hostelería y restauración. Otros servicios turísticos. Derechos de los usuarios.

Tema 52. El contrato de seguro y modalidades de seguros. Protección del asegurado.

Tema 53. Los servicios bancarios. Circulares del Banco de España sobre protección de la clientela. Normas sobre publicidad de las operaciones activas y pasivas de las Cajas de Ahorro.

Tema 54. La contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

Tema 55. Sociedad de la Información y Comercio electrónico. Contratación electrónica y telefónica con Condiciones Generales, derechos de los consumidores y usuarios.

Tema 56. Talleres de reparación de automóviles, sus equipos y componentes. Derecho a la información de los consumidores en la compra-venta de vehículos usados.



Tema 57 Servicios de reparación de aparatos de uso doméstico.

Tema 58 La prestación de servicios a domicilio y los servicios de mantenimiento.

Tema 59. Servicios de limpieza y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos.

Tema 60. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Defensa de la Competencia. Competencia Desleal.